



Bogotá D.C., 1 de agosto de 2023.

Doctor  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Presidente  
Senado de la República.

*Handwritten signature*  
**NEGADO**  
01. agosto 2023

**Referencia:** Impedimento en el marco del Proyecto de Ley Nro. 031 de 2022 "Por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer".

Respetado presidente,

Me permito presentar un impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de ley de la referencia, debido a que las disposiciones del mismo pudieran generar un beneficio directo a personas con las que pudiere tener un vínculo de consanguinidad y afinidad conforme lo establece la Ley 5ª de 1992.

En consecuencia, pongo en consideración el presente impedimento con base a posibles conflictos de intereses en los términos del literal c del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019.

Cordialmente,

*Handwritten signature*  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA.**

*Handwritten signature*  
01. agosto 2023



**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Senadora de la República

Bogotá DC, 7 de junio de 2023

Honorable Senador  
Alexander López Maya  
Presidente  
Senado de la República  
Ciudad

**NEGADO**  
01. agosto 2023

Ref: Manifestación de impedimento frente al Proyecto de Ley número 031 del 2022  
"Por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer".

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de ley de referencia, al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, teniendo de presente que el proyecto de ley 031 de 2022, establece disposiciones relacionadas con las facultades de los entes territoriales (Parágrafo 2 del Artículo 3º que modifica el artículo 5 de la Ley 1384 de 2010) y de manera directa con las Asambleas Departamentales al tener la facultad de aprobar los Planes de Desarrollo y un pariente en primer grado de consanguinidad se desempeña como Diputado en una Asamblea Departamental.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

**Soledad Tamayo Tamayo**  
Senadora de la República

01. agosto 2023

**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Senadora de la República

Bogotá DC, 01 de agosto 2023

Honorable Senador  
Iván Leonidas Name Vásquez  
Presidente  
Senado de la República Ciudad


**NEGADO**

Ref: Manifestación de impedimento frente al Proyecto de Ley número 031 del 2022 "Por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer".

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de ley de referencia, al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, teniendo de presente que el proyecto de ley 031 de 2022, establece disposiciones relacionadas con las facultades de los entes territoriales (Parágrafo 2 del Artículo 3º que modifica el artículo 5 de la Ley 1384 de 2010) y de manera directa con las Asambleas Departamentales al tener la facultar de aprobar los Planes de Desarrollo y un pariente en primer grado de consanguinidad se desempeña como Diputado en una Asamblea Departamental.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,



**Soledad Tamayo Tamayo**  
Senadora de la República

*01. agosto 2023*

Senadora Claudia Maria Perez Giraldo

Bogotá D.C., 6 de junio de 2023

Señores

**Mesa Directiva Plenaria**

**Senado de la República**

Ciudad.

NEGADO  
01-junio 2023

Asunto: Declaración de **IMPEDIMENTO** para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de Ley número 031 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer".

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la Ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, que me declaro impedida para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de Ley número 031 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer".

Lo anterior por cuanto se generaría un posible conflicto de intereses, toda vez que tengo un pariente en primer grado de afinidad que actualmente funge como Diputado en la Asamblea Departamental del Atlántico y que el mencionado proyecto de ley y debido a las funciones propias de su dignidad, puede tener participación tanto directa o indirecta en los temas que conciernen a este.

*Parágrafo 2o. Los entes territoriales deberán incluir en su plan de desarrollo medidas de prevención y tratamiento del cáncer como prioridad y deberán establecer claramente los indicadores de cumplimiento de las metas propuestas para el control en cada uno de los territorios.*

Cordialmente,

**CLAUDIA MARIA PEREZ GIRALDO**  
Senadora de la República

6 JUNIO 2023



Laura Fortich Sánchez  
H. Senadora

Bogotá, D.C., 06 de Junio de 2023.

Doctor

**MIGUEL ÁNGEL PINTO**

Primer Vicepresidente del Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Doctor

**GREGORIO ELJACH PACHECO.**

Secretario General del Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

NEGADO  
01.06.2023

**Asunto:** Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 031 de 2022 Senado.**

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 031 de 2022 Senado:** "Por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer" al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, teniendo de presente que la iniciativa legislativa establece disposiciones relacionadas con el Plan de Desarrollo de los entes territoriales del orden departamental y teniendo de presente que mi conyugue desempeña funciones como diputado en una Asamblea Departamental.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

**Laura Ester Fortich Sánchez.**

H. Senadora de la República.

06 JUNIO 2023